

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD 2022

De acuerdo a lo estipulado en las Bases de la Convocatoria de subvenciones de la Delegación de Igualdad 2022 en las Modalidades I y II, tras reunión de la Comisión de Valoración constituida a tal fin, se realiza la siguiente propuesta de resolución provisional, que deberá ser publicada en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento y en la página web de la Delegación de Igualdad, otorgándose a todas las entidades participantes **diez días naturales** a partir de esta publicación para proceder a presentar las alegaciones, renuncia, aceptación y reformulaciones que estimen oportunas.

### MODALIDAD I

#### PROPUESTAS DE EXCLUSIÓN:

ENTIDAD	CAUSA EXCLUSIÓN
ASOCIACIÓN PROINMIGRANTES DE CÓRDOBA	Excluida por no cumplir la base 4.1.2. ya que de los fines u objetivos de la asociación reflejados en sus estatutos sólo 1 está directamente vinculado a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la lucha contra la violencia de género y/o la promoción de las mujeres en la vida política, económica, cultural o social, correspondiendo menos del 25% del total de fines a ello.

#### PROPUESTA DE DESESTIMACIÓN POR NO OBTENER LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE:

ENTIDAD	NO RECIBE SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN DE MUJERES "AMUNA"	La valoración media obtenida es 8 puntos, no superando el mínimo exigido en la Base 8.1 (12 puntos)

#### PROPUESTA DE CONCESIÓN

Nº	ENTIDADES	IMPORTE SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTA CONCESIÓN
1.	ASOC.HOGAR MARIPOSAS	2.000,0 €	20,33	2.000,0 €
2.	ASOC.PLATAFORMA CONTRA LA VIOLENCIA	2.000,0 €	20,33	2.000,0 €
3.	ASOC.MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO (MZC)	2.000,0 €	19,67	2.000,0 €
4.	ASOC.PLATAFORMA ANDALUZA APOYO AL LOBBY	2.000,0 €	19,67	2.000,0 €
5.	ASAMBLEA MUJERES YERBABUENA	2.000,0 €	19,33	2.000,0 €
6.	ASOC. MARIANNE	1.824,0 €	18	1.824,0 €
7.	ASOC MUJERES AL ALBA	812,8 €	17,67	812,8 €
8.	ASOC.MUJERES AMISTADES	1.759,1 €	16,67	1.759,1 €

Código RAEL JA01140214

Casa de la Igualdad. C/Padre Cosme Muñoz 4,14071Córdoba .Telf: 957 49 99 31 | mail: mujer@ayuncordoba.es



9.	ASOC..ALME LATINOAMERICANA DE MUJERES	1.949,7 €	16	1.949,7 €
10.	ASOC.MUJERES ATARDECER	1.335,6 €	15,33	1.335,6 €
11.	ASOC.UPRE ROMJA MUJERES GITANAS DE CÓRDOBA	2.000,0 €	15	2.000,0 €
12.	ASOC.MUJERES PROFESIONALES ENCUENTRA-ACUERDOS	2.000,0 €	14,67	2.000,0 €
13.	ASOC.CULTURAL ANDROMINA	1.900,0 €	12,33	1.900,0 €
<b>ENTIDADES:13</b>		<b>23.581,18 €</b>		<b>23.581,18 €</b>

## MODALIDAD II

### PROPUESTA DE EXCLUSIÓN:

Nº	NOMBRE ENTIDAD	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	ASOC.MUJERES PERSEPHONE ESPACIO DE DESARROLLO HUMANO	REGISTRO ASOCIACIONES: BASE 2ª Estar inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones con fecha posterior al 1 de enero de 2022.
2.	ASOC.CORDOBESA DE DAÑO CEREBRAL ACODACE	ACTIVIDADES Y GASTOS EXCLUIDOS Base 3ª.f : Es causa de exclusión la solicitud de un único concepto en el presupuesto referido a gastos de personal.
3.	CLUB DEPORTIVO CÓRDOBA FÚTBOL SALA	REGISTRO ASOCIACIONES: BASE 2ª No estar inscrita en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento Córdoba

### PROPUESTA DE DESESTIMACIÓN POR NO OBTENER LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA RECIBIR SUBVENCIÓN:

Nº	NOMBRE ENTIDAD	PUNTUACIÓN
1.	ASOC. CULTURAL POR EL TEATRO TRITEATRAS	29
2.	ASOC. AMIGOS DE LA FUNDACIÓN TRINIDAD COMAS	28,6
3.	ASOC. MUJERES DE LA ESPERANZA	28
4.	ASOC. DE JÓVENES EMPRESARIOS DE CÓRDOBA AJE	28
5.	ASOCIACIÓN SIGMEDIA CREACIONES AUDIOVISUALES	27,6
6.	ASOC. VECINAL BARRIADA DE LA VIÑUELA	27,6
7.	FUNDACIÓN TRINIDAD COMAS	24
8.	ASOCIACIÓN DE FÁTIMA PEPA NIETO	23,6

Código RAEL JA01140214

Casa de la Igualdad. C/Padre Cosme Muñoz 4,14071Córdoba .Telf: 957 49 99 31 | mail: mujer@ayuncordoba.es



#### FIRMANTE

INMACULADA SANTANA CARRERA (TECNICA DE GRADO MEDIO)

#### CÓDIGO CSV

d24f068dcee5267c3839c8956fd4c2e59fc398be

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*045\*\*

#### FECHA Y HORA

17/11/2022 10:09:51 CET

**PROPUESTA DE CONCESIÓN EN PROPORCIÓN A LA PUNTUACIÓN OBTENIDA  
HASTA AGOTAR PRESUPUESTO:**

Nº	ENTIDADES	CUANTÍA SOLICITADA	PUNTUACIÓN PONDERADA	CUANTÍA CONCEDIDA
1.	ASOC. RED XXI	5.000,00 €	57	5.000,00 €
2.	RED ESPAÑOLA DE MADRES Y PADRES SOLIDARIOS, APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS	5.000,00 €	54	5.000,00 €
3.	ASOC. CORDOBESA DE FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA -ACOFY Y SFC-	5.000,00 €	52	5.000,00 €
4.	ASOCIACIÓN PARA LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL DE PERSONA +60	5.000,00 €	49	5.000,00 €
5.	FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	5.000,00 €	48	5.000,00 €
6.	CONSORTIUM LOCAL-GLOBAL COGLOBAL	5.000,00 €	48	5.000,00 €
7.	ASOCIACIÓN PLATAFORMA VOLUNTARIADO SOCIAL DE CÓRDOBA	5.000,00 €	45	4.687,50 €
8.	FEDERACIÓN DE ASOC. DE LESB., GAYS, BISEX. Y TRANS, "ANDALUCÍA DIVERSIDAD LGBT"	5.000,00 €	44	4.583,33 €
9.	FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOC. DE MUJERES GITANAS KAMIRA	5.000,00 €	44	4.583,33 €
10.	ASOC. DE ALLEGADOS Y PERSONAS CON ENFERM.MENTAL -ASAENEC-	5.000,00 €	44	4.583,33 €
11.	FUNDACIÓN FEPAMIC	5.000,00 €	43	4.479,16 €
12.	ASOCIACIÓN IEMAKAIE	5.000,00 €	43	4.479,16 €
13.	ASOC.LUDÓPATAS ASOCIADOS REHABILITADOS LAR	5.000,00 €	42	4.375,00 €
14.	ASOC. AYUMEN AYUDA AL MENOR	5.000,00 €	41	4.270,83 €
15.	ASOC. EDUCATIVA BARBIANA	5.000,00 €	40	377,18 €
<b>TOTAL ENTIDADES: 15</b>				<b>66.418,82 €</b>

Código RAEL JA01140214

Casa de la Igualdad. C/Padre Cosme Muñoz 4,14071Córdoba .Telf: 957 49 99 31 | mail: mujer@ayuncordoba.es

**PROPUESTA DE DESESTIMACIÓN DE SOLICITUDES QUE, AÚN HABIENDO SUPERADO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA, NO OBTIENEN SUBVENCIÓN POR HABERSE AGOTADO EL PRESUPUESTO:**

Nº	NOMBRE DEL LA ENTIDAD	PUNTUACIÓN
1.	ASOC. DE FAMILIARES Y AMIGOS DE TOXICÓMANOS. "ARIADNA"	38
2.	ASOC. PARA EL APOYO EN EL DUELO Y LAS PERDIDAS "CRISALIDA"	37
3.	ASOC. NIÑOS DUCHENE- BECKER Y OTRAS MIOPATÍAS	37
4.	ASOC. ESTRELLA AZAHARA	36
5.	ASOC. DE PADRES Y MADRES "LATERNE" DEL CEIP AL ANDALUS	33
6.	ASOC. MOJO DE CAÑA	31

Lo que se publica para conocimiento y efectos oportunos.

En Córdoba a fecha y firma digital,

Fdo. Inmaculada Santana Carrera.  
Jefatura del Departamento de Igualdad

Código RAEL JA01140214

Casa de la Igualdad. C/Padre Cosme Muñoz 4,14071Córdoba .Telf: 957 49 99 31 | mail: mujer@ayuncordoba.es



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d24f068dcee5267c3839c8956fd4c2e59fc398be

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 20c7fee54ccd6c5cb7fde5a0e43cf5c1762f64bdc4de02bdf60f6c374b819f503c620a3a20acbe11e856f6dac7b0ea56570539c66df4f7169a82ba1a6e7432d4

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016677\_2022\_00000000000000000000013050018

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/11/2022 10:08:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d24f068dcee5267c3839c8956fd4c2e59fc398be

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)